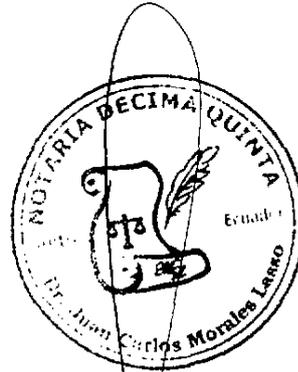


64266

Quito D.M. 25 DE Septiembre del 2014



Señorita

Maritza Rocío Salazar Vargas

Presente.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato comunicarle a usted que, la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía IMPORTACIONES GASLINKS CIA LTDA, en su sesión realizada el día de hoy, resolvió elegir a usted como Presidente de la Compañía, por el Lapso estatutario de DOS años.

Por lo tanto, le corresponde a usted a más de las atribuciones, derechos y obligaciones establecidos, ejercer la representación legal de la Compañía judicial y extrajudicialmente, en caso de impedimento temporal o definitivo del Gerente.

Tales atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta, el 16 de Diciembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Febrero del 2012.

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo

Muy atentamente,

EDWIN LANDIVAR RIVERA GUAPI

Acepto las funciones de Presidente de la Compañía IMPORTACIONES GASLINKS CIA LTDA

Quito D.M 25 de Septiembre del 2014

Maritza Rocío Salazar Vargas

C.C. 210055662-6



TRÁMITE NÚMERO: 64266

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	42524
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14505
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	25/09/2014
FECHA ACEPTACION:	25/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES GASLINKS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
2100556626	SALAZAR VARGAS MARITZA ROCIO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 402 DEL:13/02/2012 NOT:TRIGESIMA PRIMERA DEL:16/12/2011 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 51
de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA
presentada en [] (s) es igual al documento original
presentado ante mí
Quito,

13 DEL 2014
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO